

COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES D.G.N. Nº 4
ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 9

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2016

REFERENCIA: Expediente D.G.N. Nº 1067/16, Contratación Directa Nº 25/16.-

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones Nº 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por el Cont. Leonardo Ramon SEOANE como Presidente y por el Dr. Julio QUIÑONES y el Sr. Fernando Antonio JANZA como Vocales Titulares de la misma.-.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Contratación Directa Nº 25/16, cuyo objeto es la "Solicitud de adquisición de ropa de trabajo para el personal de ordenanza y maestranza del departamento de arquitectura, depósito y área de intendencia del Ministerio Público de la Defensa", y que de acuerdo al Acta de Apertura Nº 42/16, obrante a fojas 75, se advierte que las firma oferentes son las que se proceden a detallar:

OFERTA Nº 1: "ABASTECER SEGURIDAD S.A.", OFERTA Nº 2: "TU MERCHANDISING S.R.L.", OFERTA Nº 3: "SEPROIND de PEIRE GUILLERMO NICOLAS"; OFERTA Nº4: "SUMINISTROS EDA de EZEQUIEL DAWIDOWSKI", OFERTA Nº 5: "SOLY INDUMENTARIA Y SEGURIDAD de DINA RONCHESE".

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

En tal sentido se expresa que la OFERTA Nº 1: "ABASTECER SEGURIDAD S.A." es **INADMISIBLE** ya que fue intimada por el Departamento de Compras y Contrataciones a que complete la documentación faltante y el presente oferente no cumplió con dicho requerimiento. La OFERTA Nº 2: "TU MERCHANDISING S.R.L." es **ADMISIBLE** ya que el oferente acompañó la totalidad de la documentación requerida y cumple técnicamente con el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERTA Nº 3: "SEPROIND de PEIRE GUILLERMO NICOLAS". El oferente acompañó la totalidad de la documentación requerida. El área de competencia técnica indicó que los renglones Nº 4 y Nº 5 cumplen con lo solicitado en el Pliego siendo esta propuesta **ADMISIBLE** mientras que el renglón Nº 6 no cumple con el PET por lo cual la oferta correspondiente a este renglón es **INADMISIBLE** conforme a lo expresado por la Asesoría Jurídica a fojas 356... "la propuesta técnico económica resulta inadmisibile, pues no se coindice con la totalidad de las normas que rigen el presente procedimiento de selección de contratistas" . Se deja constancia que la muestra no acompañó el bordado requerido.

OFERTA Nº4: "SUMINISTROS EDA de EZEQUIEL DAWIDOWSKI" es **ADMISIBLE** ya que el oferente acompañó la totalidad de la documentación requerida y cumple técnicamente con el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERTA Nº 5: "SOLY INDUMENTARIA Y SEGURIDAD de DINA RONCHESE" es **INADMISIBLE** ya que fue intimada por el Departamento de Compras y Contrataciones a que complete la documentación faltante y el presente oferente no cumplió con dicho requerimiento.

RECIBIDO en el Depto. de Contrataciones (D.G.M.)
 El día 12.09.16
 A las 1506 horas. Conste. -

Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y las observaciones efectuadas por el área técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

| REGLÓN | CANTIDAD | ESPECIFICACIÓN | FIRMA PREADJUDICADA | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | MOTIVO /CRITERIO |
|-----------|----------|---------------------|--|-----------------|--------------|------------------------|
| Renglón 1 | 42 | De acuerdo a pliego | "TU MERCHANDISING S.R.L." | \$ 319,00 | \$ 13.398,00 | Por menor precio |
| Renglón 2 | 42 | De acuerdo a pliego | "TU MERCHANDISING S.R.L." | \$ 329,00 | \$ 13.818,00 | Por menor precio |
| Renglón 3 | 42 | De acuerdo a pliego | "SUMINISTROS EDA de EZEQUIEL DAWIDOWSKI" | \$ 235,80 | \$ 9.903,60 | Única oferta admisible |
| Renglón 4 | 23 | De acuerdo a pliego | "SEPROIND de PEIRE GUILLERMO NICOLAS" | \$ 253,78 | \$ 5.836,94 | Por menor precio |
| Renglón 5 | 350 | De acuerdo a pliego | "TU MERCHANDISING S.R.L." | \$ 191,24 | \$ 66.934,00 | Por menor precio |
| Renglón 6 | 30 | De acuerdo a pliego | "TU MERCHANDISING S.R.L." | \$ 195,00 | \$ 5.850,00 | Por menor precio |

Total: 115.740,54

Orden de Merito Grupo de Renglones N° 1-2:

1º) "SUMINISTROS EDA" de Ezequiel Dawidowski.

Orden de Merito Renglón N° 3:

Vacante.

Orden de Merito Renglón N° 4:

1º) "SUMINISTROS EDA" de Ezequiel Dawidowski.

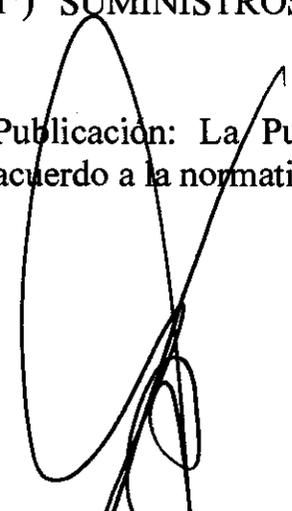
Orden de Merito Renglón N° 5:

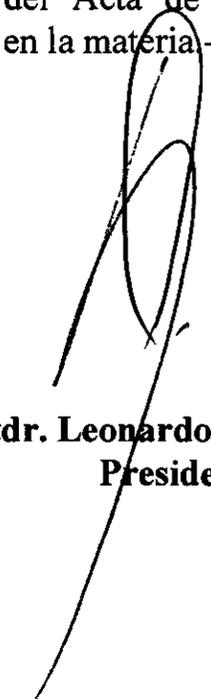
1º) "SEPROIND" de Guillermo N. Peire.
 2º) "SUMINISTROS EDA" de Ezequiel Dawidowski.

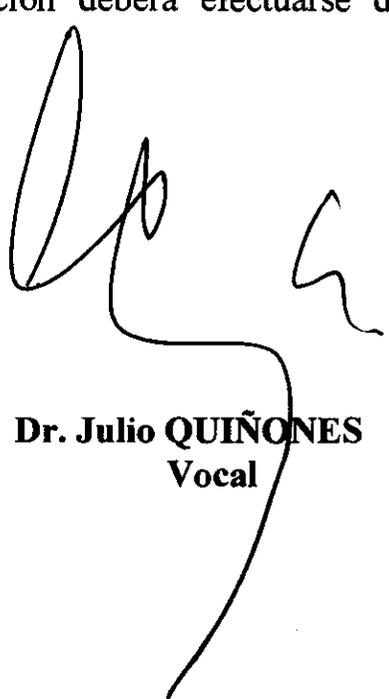
Orden de Merito Renglón N° 6:

1º) "SUMINISTROS EDA" de Ezequiel Dawidowski.

Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.


 Sr. Fernando JANZA
 Vocal


 Ctdr. Leonardo SEOANE
 Presidente


 Dr. Julio QUIÑONES
 Vocal